



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

Informe de Rendición de Cuentas
Gestión Julio 2014- Junio 2015

1ª Calle Poniente y 7ª
Avenida Norte, antiguo
edificio BCR, Nivel 2
Teléfonos
2133-9888 y 2281-1777
Fax 2271-2899
@IGD_SV

San Salvador, Agosto de 2015

Contenido

Presentación.....	3
A. EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR	4
1. Creación y características	4
2. Red de Seguridad Financiera.....	6
3. Esquemas de Participación del IGD.....	7
4. Desempeño del IGD en tiempos de normalidad.....	8
5. Instituciones Miembros.....	10
6. Datos relevantes del Seguro de Depósitos	12
B. INFORME DE LA GESTIÓN	16
1. Organización	16
2. Marco Estratégico	18
3. Principales Resultados de la Gestión.....	21
4. Gestión del Riesgo	34
5. Gestión Financiera	36
6. Principales Obstáculos y Limitaciones	43
7. Principales retos para el período 2015-2016.....	43
ANEXOS:.....	44
I. Estados Financieros	44
II. Siglas y su significado	46

Presentación

El presente documento contiene el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto de Garantía de Depósitos sobre la gestión desarrollada desde Julio 2014 hasta junio 2015 e Incluye los elementos fundamentales del funcionamiento del esquema de seguro de depósitos en nuestro país.

Durante este período, no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, ya que todas sus instituciones miembro se mantuvieron operando con normalidad con indicadores que en promedio evidencian adecuados niveles de crecimiento, solvencia, liquidez y estabilidad en la calidad de su cartera de préstamos.

Se ha avanzado en la preparación para enfrentar de manera exitosa un proceso de resolución bancaria, y esto se refleja en avances en la coordinación interinstitucional, actualización de manuales de resolución y herramientas tecnológicas.

Destacamos la labor realizada junto a las Instituciones Miembros en el cumplimiento de la normativa existente relacionada con seguro de depósitos y en los esfuerzos conjuntos en capacitación y divulgación.

Durante el período el Instituto se ha fortalecido financieramente, lo que se refleja en el crecimiento del fondo de garantía y en un mayor nivel de cobertura del fondo en relación a los depósitos garantizados y a depósitos totales.

El funcionamiento del Instituto, se ha enmarcado en el cumplimiento de los objetivos institucionales, en las prácticas de buen gobierno, en la ética y en la transparencia,

A. EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

1. Creación y características

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida. Fue creado, en el Título Sexto de la Ley de Bancos (LB); aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre de 1999, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La membresía es obligatoria para los Bancos regulados por la Ley de Bancos, así como para las SAC, de acuerdo al artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. A partir de enero de 2009, esta membresía es también obligatoria para los Bancos Cooperativos, con base al artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo las dos modalidades establecidas en la LB (Art.154), que son las siguientes:

- Pagar la garantía vigente cuando la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de sus IMI's; o
- Participar en el proceso de reestructuración de una Institución Miembro (IMI).

Adicionalmente, es responsabilidad del IGD, administrar el sistema de cobro de primas, al determinar y realizar el cobro de la prima que cada institución paga trimestralmente.

A continuación se presentan las principales características del Seguro de Depósitos en nuestro país.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL SEGURO DE DEPOSITOS EN EL SALVADOR	
Característica	Descripción
Es un sistema explícito	Beneficio establecido en la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una IMI. Garantía limitada a US\$ 10,000.00* por persona y por IMI.
Es público y autónomo	El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
Su mandato es establecido en la Ley de Bancos	El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una “caja de pagos plus” y un “minimizador de pérdidas”; ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la de financiar la reestructuración de una IMI. La estrategia a seguir, depende del resultado de un análisis costo-beneficio.
Su financiamiento es ex ante	El Instituto de forma trimestral cobra a las IMI’s una Prima, lo que le permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.
Posee dos órganos de dirección	CD, establecido en la Ley de Creación del IGD, en 1999. CA, establecido con la incorporación de los Bancos Cooperativos al Seguro de Depósitos en 2009.
Depósitos Garantizados	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo. • Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta. LB (art.167)
Depósitos no garantizados	Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de la que se trate; personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate; sociedades que administran recursos de terceros; y depósitos en los que se demuestre judicialmente relación con el lavado de dinero y activos. LB (art. 168)
Membresía obligatoria	Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la LB y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto el BFA y el BANDESAL.

*Monto de la garantía vigente desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

2. Red de Seguridad Financiera

El IGD colabora a la estabilidad del sistema financiero, como miembro relevante de la RSF del país.

La RSF es un conjunto de instituciones y normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad del sistema financiero y contribuir al fortalecimiento y desarrollo del mismo. Normalmente está formada por el esquema de regulación y supervisión, los mecanismos de resolución y salida ordenada del mercado de instituciones financieras, el prestamista de última instancia y el Seguro de Depósitos.

En nuestro país las Instituciones que forman esta Red de Seguridad Financiera son:

- El Banco Central de Reserva (BCR);
- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF);
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Cada una de estas instituciones tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del Marco Legal establecido.

En resumen, el IGD como miembro de RSF contribuye a propiciar la estabilidad del sistema financiero en los casos en que las medidas tomadas por las propias Instituciones y en conjunto con la SSF han fallado y es necesario proteger los depósitos de los ahorrantes a través del pago de la garantía o del apoyo financiero a un proceso de reestructuración.



3. Esquemas de Participación del IGD

La garantía de depósitos es una protección complementaria a las prácticas adecuadas de gestión de una institución financiera y a la supervisión, además constituye una protección subsidiaria en caso de falla de una institución bancaria.

La participación del IGD en un proceso de reestructuración está supeditada al requerimiento de la SSF para apoyar una o varias medidas de reestructuración, previo al cierre de una institución miembro. Una vez realizadas las medidas de reestructuración, la Superintendencia procede a retirarle la autorización para operar a la institución miembro.

Por otra parte, la participación del IGD a través del pago de la Garantía opera cuando la Superintendencia decida que no se optará por una reestructuración, o en el caso que la opinión del Instituto no fuera favorable ante el requerimiento de la Superintendencia de apoyar financieramente una reestructuración; por lo que la Superintendencia le retiraría la autorización para operar a la institución miembro, procediendo la liquidación de la institución y el pago de la garantía.

De acuerdo a lo anterior, el IGD ha de tomar la decisión alternativa sobre la forma de participación ante el inminente cierre de una institución miembro, esta decisión corresponde a sus Órganos de Dirección y esta se toma sobre la base de un estudio costo beneficio. Asimismo, la Ley establece que para el caso de riesgo sistémico la toma de la decisión sobre la forma de participación del IGD, será tomada siempre por los Órganos de Dirección del Instituto, previa opinión favorable de un Comité integrado por el Presidente del Banco Central, el Superintendente del Sistema Financiero y el Ministro de Hacienda, siendo el Presidente del Banco Central el coordinador de este comité.

A continuación se definen las formas de participación:

- **Pago de Garantía**

El pago de garantía es el proceso administrativo mediante el cual, el Instituto efectúa el pago de los depósitos garantizados a los titulares de los mismos en un banco que ha sido cerrado, bajo las condiciones establecidas en la Ley de Bancos. Esta medida permite a los depositantes disponer de su dinero depositado en un corto período de tiempo.

- **Apoyo Financiero a una Reestructuración Bancaria**

Dependiendo de la medida de reestructuración dictada por la SSF, esta podrá o no requerir la participación del Instituto.

El apoyo financiero del IGD a un proceso de participación puede brindarse a través de las siguientes formas:

- Apoyo financiero u opciones de venta a favor de las entidades que compren activos o que asuman pasivos.
- Compra de certificados emitidos por un Fideicomiso que asuma activos de la Institución en problemas.
- Absorción de pérdidas y asumir costos de la reestructuración, así como las contingencias y litigios que se deriven de la misma.
- Otras medidas dependiendo del caso.

La adopción de cualquier medida por parte del Instituto, de acuerdo a las mejores prácticas, debe garantizar los siguientes aspectos:

- Minimización de los costos económicos y financieros de la medida adoptada.
- Reducción del riesgo de contagio a otras Instituciones.
- Minimizar el tiempo de respuesta y resolución.
- La protección a los depositantes de menores recursos y pronto acceso a su dinero;
- La transparencia en el proceso y efectiva comunicación a los depositantes
- El no salvataje de los accionistas e inversores.

4. Desempeño del IGD en tiempos de normalidad

Desde 1999 hasta la fecha, no se ha requerido la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, ya que el Sistema Financiero Nacional durante todos estos años ha permanecido estable y las salidas de instituciones miembros del sistema se han producido a través soluciones de mercado, por lo que el Instituto ha tenido la oportunidad de fortalecerse en diversos aspectos, tales como: Organizacionales, Normativos, Financieros, y en la Coordinación con las otras instituciones de la red de seguridad financiera.

En términos generales, en tiempos normales se trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del Mandato buscando el fortalecimiento de la Institución, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.

A continuación se exponen las principales áreas en las que trabaja el Instituto en tiempos normales:

- **Seguimiento del Riesgo**

El Instituto por sus propios medios y de manera coordinada con los otros miembros de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, realiza de manera periódica el seguimiento al Riesgo de las Instituciones Miembros (IMI) y del Sistema Financiero en su conjunto, con el propósito de estar preparado oportunamente ante el surgimiento de problemas que puedan eventualmente requerir su participación. Esta labor es parte de la gestión de riesgo del Instituto.

- **Elaboración y actualización de normativa de Resolución Bancaria**

El IGD participa coordinadamente con la SSF y el BCR en la actualización de la normativa relacionada al Seguro de depósitos, buscando la mejora de los procesos y la eficiencia de los mismos.

- **Actualización de Sistemas de apoyo a los procesos de Resolución Bancaria**

Se trabaja en mantener actualizadas las herramientas de apoyo a una oportuna y efectiva participación en un proceso de resolución. Se procura contar con los manuales de procedimientos, sistemas informáticos, bases de datos y otros elementos que nos permitan brindar a los depositantes una respuesta oportuna y efectiva y de acuerdo a la normativa vigente.

- **Actividades de preparación ante una potencial participación en un proceso de Resolución Bancaria**

En conjunto con la SSF se verifica el cumplimiento por parte de las IMI's de la normativa relacionada a la información de depósitos y sus titulares. Lo anterior con el objetivo de procurar bases de información razonablemente confiables al momento de una quiebra bancaria, lo que permitiría un pago oportuno de los depósitos garantizados.

- **Capacitación a funcionarios de la RSF**

Por ser el Seguro de Depósitos, una actividad única y especializada en el país, en el Instituto la capacitación en las mejores prácticas internacionales en materia de seguro

de depósitos es un tema de vital importancia, para mantener al personal actualizado y poder ser efectivos en una eventual participación.

- **Divulgación de la Garantía de Depósitos.**

Informar a los depositantes y población en general sobre el sistema de Seguro de Depósitos, es una tarea que tiene que realizarse cuando el sistema financiero se mantiene estable. Esta labor la realizamos como Instituto, directamente a los depositantes; a través de las IMI's y de nuestra participación en el PEF.

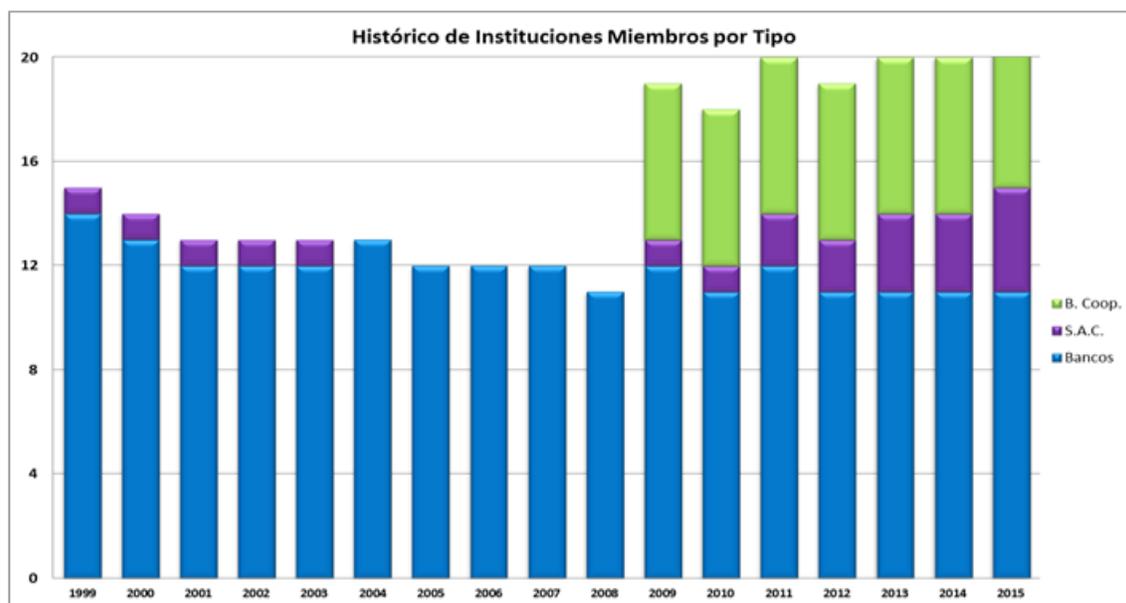
- **Fortalecimiento Financiero del Instituto.**

En forma permanente se trabaja en la administración prudente del patrimonio del Instituto. Se desarrollan las actividades administrativas propias de una Institución autónoma y en cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.

5. Instituciones Miembros

Las Instituciones miembros del IGD son los Bancos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos Cooperativos regulados por la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y que son supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

A continuación se presenta la evolución de la membresía del IGD desde su fundación:



A continuación se presentan las instituciones miembros del IGD al 30 de junio de 2015.

INSTITUCIONES MIEMBROS DEL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

BANCOS

Banco Agrícola, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
Scotiabank El Salvador, S.A.
Banco Citibank de El Salvador, S.A.
Banco de América Central, S.A.
Banco Promérica, S.A.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
Banco Industrial El Salvador, S.A.
Banco ProCredit, S.A.
Banco Azteca El Salvador, S.A.

SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO (SAC)

Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.
(A partir del 21 de diciembre de 2014)

BANCOS COOPERATIVOS

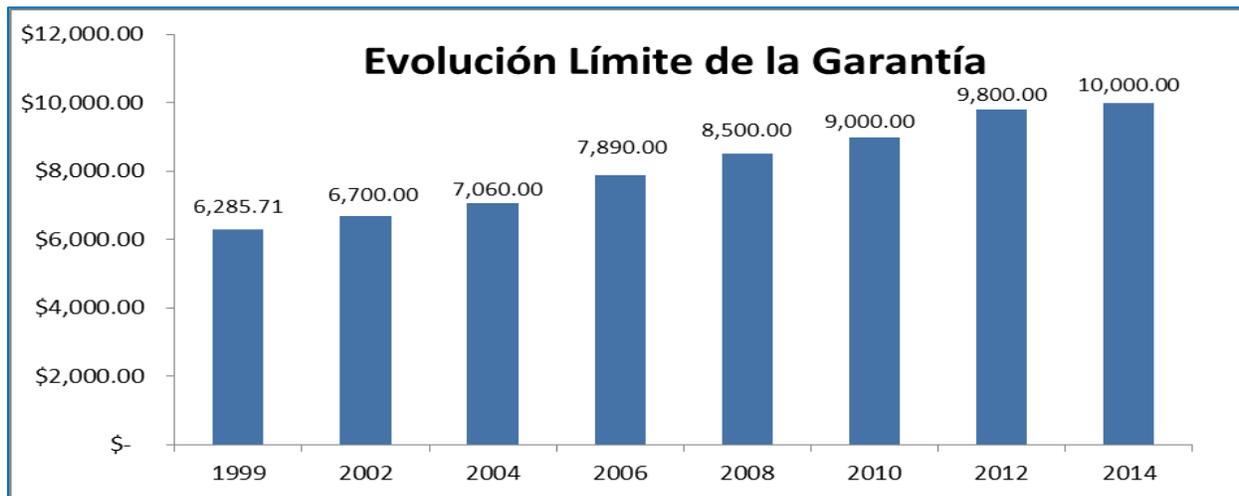
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L.)
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS R.L. de C.V.)

6. Datos relevantes del Seguro de Depósitos

• Garantía de Depósitos

La Ley de Bancos establece un monto máximo que cada depositante puede recibir por parte del IGD en caso de cierre forzoso de la Institución financiera donde posee sus depósitos. Este límite es por persona y por institución financiera, y se actualiza cada dos años por el Consejo Directivo de la SSF previa opinión del BCR, tomando como base el Índice de Precios al Consumidor, de manera que la garantía mantenga su valor real.

El monto máximo garantizado por depositante en cada Institución Miembro por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 es \$ 10,000.00, equivalentes a ¢ 87,500.00. El valor inicial de la garantía cuando el IGD comenzó a operar fue de \$ 6,285.71; desde ese año han ocurrido 6 actualizaciones del límite las cuales se muestran en el siguiente gráfico:



• Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía representa los recursos propios con los que el Instituto cuenta para hacer frente a una crisis en el sector bancario nacional y su principal fuente son las Primas cobradas a las IMIS's, netas de gastos de funcionamiento.

Cuando se fundó el IGD, este fondo era administrado en el Instituto y desde la entrada en vigencia de la LIM el 1 de enero de 2000, el fondo se mantiene para su administración en el BCR (Art. 22 L.I.M.¹). El BCR administra los recursos del Instituto con los mismos criterios con los que administra las reservas de liquidez del país. Estos fondos son inembargables y pueden ser utilizados únicamente para los fines que fue creado el Instituto.

A partir del año 2009, con la entrada de los Bancos Cooperativos como miembros del IGD, el fondo de garantía está compuesto por dos fondos separados contablemente: Fondo de Bancos y SAC y Fondo de Bancos Cooperativos.

Al 30 de junio de 2015 la composición del fondo es la siguiente:

Tipo de Cuenta	Monto en Miles US\$	%
Cuenta Corriente		
Fondo de Bancos y S.A.C.	129,861.19	97.92%
Fondo de Bancos Cooperativos	2,759.29	2.08%
Total	132,620.48	100

Desde su fundación en 1999 hasta el 30 de junio de 2015, el fondo ha mantenido en todo momento una tendencia creciente, tal como se presenta en el siguiente gráfico:



¹ Ley de Integración Monetaria (L.I.M)

• Primas

Las primas son cobradas trimestralmente. La base para efectuar el cobro es 0.10% sobre el promedio de los depósitos del trimestre anterior; sí la Institución no está en la categoría requerida por los fondos de pensiones para sus inversiones o no cuenta con una clasificación, la prima tiene un recargo de 50%.

En el siguiente cuadro se presentan los montos cobrados desde la fundación del Instituto hasta el mes de junio de 2015:

Institución Miembro	1999-2011	2012	2013	2014	2015	Total
Bancos	91,946,755	9,355,414	9,535,964	9,729,239	4,820,848	115,852,256
Sociedades de Ahorro y Crédito	33,220.00	47,207.00	73,532	101,528	57,566	313,053
Bancos Cooperativos	897,739	447,129.00	477,615	540,759	293,350	2,656,592
Total	92,877,714	9,849,750	10,087,111	10,371,526	5,171,764	128,357,865

• Depósitos Garantizados

Los depósitos garantizados por el Instituto, reportados al 30 de junio de 2015 ascienden a US\$2,804.1 millones y representan el 26.8% de los depósitos totales, los cuales a la misma fecha ascienden a US\$ 10,460.7 millones..

Esta información es proporcionada por cada Institución Miembro al IGD en cumplimiento de las Normas para Informar los Depósitos Garantizados (NPB4-22).

• Cobertura del Fondo

La cobertura se refiere a la relación porcentual entre el monto del fondo de garantía y los depósitos garantizados por el Instituto, esta relación al 30 de junio de 2015 es del 4.8%. Esto significa que en promedio, de cada \$100.0 de depósitos garantizados en una institución miembro, \$4.8 están cubiertos con el nivel actual del fondo del IGD.

En relación a los niveles de cobertura, es importante señalar que los fondos de garantía están estructurados para cubrir a los pequeños depositantes. Con respecto al número de depositantes con derecho a garantía, se estima que en promedio aproximadamente 8.5 de cada 10 personas están cubiertas en un 100% con el Seguro de Depósitos en

caso de cierre de una institución bancaria. Este índice es más bajo que el promedio de América Latina, estimado en 9 de cada 10 depositantes.

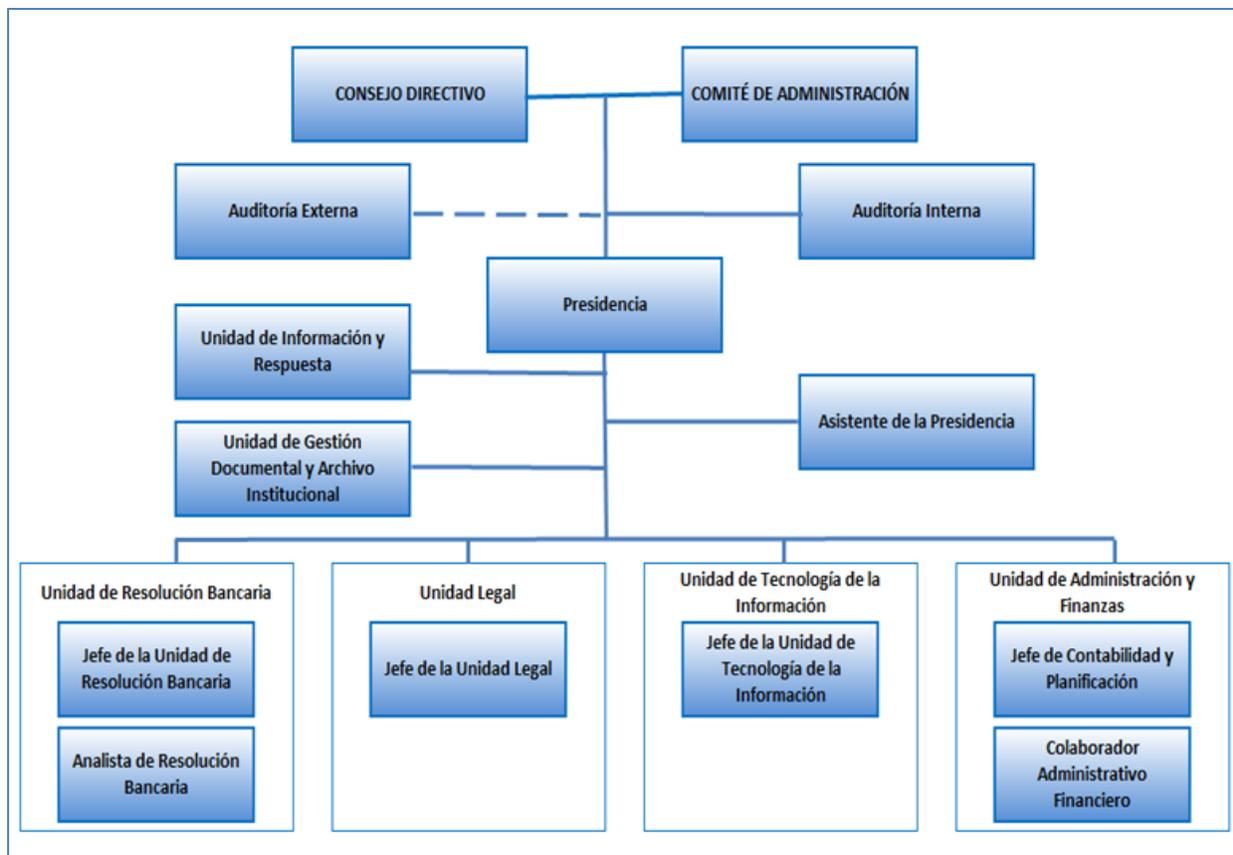
Con respecto a la cobertura del fondo en relación a los depósitos garantizados por institución, a nivel consolidado, este es suficiente para cubrir a 15 de las 21 Instituciones Miembros en un 100% de sus depósitos garantizados, asumiendo que no se presentan quiebras simultáneas.

A continuación un resumen de las cifras relevantes del seguro de depósitos en el país:

Instituciones Miembros y Límite de la Garantía							
Número de Instituciones 1/	2015 *	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Bancos	11	11	11	11	12	11	12
Sociedades de Ahorro y Crédito	4	4	3	2	2	1	1
Bancos Cooperativos	6	6	6	6	6	6	6
Total Instituciones Miembros	21	21	20	19	20	18	19
Límite de la Garantía en US\$ 2/	10,000	10,000	9,800	9,800	9,000	9,000	8,500
1/ Por depositante y por institucion miembro	2/ Del 01/01/2014 al 31/12/2015						
Cobertura del Seguro de Depósitos							
Cifras en millones de US\$	2015 *	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Depósitos Garantizados	2,804.1	2,727.9	2,696.1	2,652.3	2,566.0	2,393.0	2,279.8
Depósitos Totales	10,460.7	10,065.7	10,115.7	9,686.1	9,563.5	9,614.2	8,928.5
Depósitos garantizados/depósitos totales	26.8%	26.7%	26.7%	27.4%	26.8%	24.9%	25.5%
Fondo IGD	132.6	127.7	117.7	110.3	105.5	100.9	96.1
Fondo /Depositos asegurados	4.8%	4.8%	4.4%	4.2%	4.1%	4.2%	4.2%
Fondo /Depositos totales	1.3%	1.3%	1.2%	1.1%	1.1%	1.0%	1.1%
Depósitos Promedio de Instituciones Miembros y tasa de prima							
Cifras en millones de US\$	2015 *	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Depósitos en Bancos y SAC	9,756.4	9,751.2	9,667.6	9,365.0	9,279.2	9,118.7	8,666.9
Depósitos en Bancos Cooperativos	394.3	370.2	323.7	300.7	281.9	250.1	218.2
Total depósitos promedio	10,150.8	10,121.4	9,991.3	9,665.7	9,561.0	9,368.9	8,885.1
Primas / Depositos promedio	0.1027%	0.1025%	0.1010%	0.1019%	0.1033%	0.1043%	0.1047%
Crecimiento de depósitos promedio	1.3%	1.3%	3.4%	1.1%	2.1%	5.4%	0.1%
*A Junio 30							

B. INFORME DE LA GESTIÓN

1. Organización



- **Integración de los Órganos de Dirección**

El Instituto es administrado por un Consejo Directivo y un Comité de Administración. El Consejo Directivo se integra con dos directores nombrados por el Consejo Directivo del BCR, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente; y dos directores y sus respectivos suplentes, nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos, para períodos de 4 años en el cargo, pudiendo ser reelectos. (Art. 157 Ley de Bancos).

El Comité de Administración se integra con el Presidente y Vicepresidente del Instituto; y dos miembros titulares y sus respectivos suplentes, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos Miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para períodos de 4 años en el cargo, y no pueden ser reelectos. (Art.106 Ley de Bancos Cooperativos).

A continuación la integración de los órganos de dirección al 30 de junio de 2015:

CONSEJO DIRECTIVO	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla Presidente Del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2015	Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla Presidente Del 1 de noviembre al 31 de octubre de 2015
Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes Directora Vicepresidente Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2017	Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes Directora Vicepresidente Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2017
Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores Directora Vicepresidente Suplente Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2017	Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores Directora Vicepresidente Suplente Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2017
Ingeniero Claudia María López Novoa Directora Propietaria Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2017	Licenciado Carlos Antonio Cisneros Miembro Propietario Del 7 de febrero de 2013 al 6 de febrero de 2017
Licda. Patricia Lizeth Renderos de Díaz Director Propietario Del 27 de enero al 31 de octubre de 2015	Lic. René Edgardo Vargas Valdés Miembro Propietario Del 28/de agosto de 2014 al 6 de febrero de 2017
Licenciado Ricardo Sánchez Escobar Director Suplente Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2017	Lic. Edgar Ernesto García Hernández Miembro Suplente Del 31 de julio de 2014 al 6 de febrero de 2017
Licenciado Francis Eduardo Girón Director Suplente Del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2015	Licenciado Juan Pablo Durán Miembro Suplente Del 7 de febrero de 2013 al 6 de febrero de 2017

La Auditoría Externa durante el año 2014 estuvo a cargo de la firma Elías & Asociados y en el presente ejercicio está a cargo de la firma Murcia & Murcia.

- **Administración**

La administración del Instituto al 30 de junio está a cargo de 8 funcionarios, tal como se presenta a continuación:

Cargo	Nombre
Presidente	Ana Graciela Trejo
Auditor Interno y Oficial de Información Ad-honorem	Edith Yanira Flores Tejada
Asistente de la Presidencia	Tamara Acevedo de Romero
Jefe Unidad de Resolución Bancaria	Antonia María Caballero de Simán
Analista de Resolución Bancaria	Lyann María Virginia Sánchez
Jefe de la Unidad Legal y Encargado de la Unidad de Archivo Institucional Ad-honorem	Claudia Elizabeth Díaz
Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información	Vacante a la fecha
Jefe de Contabilidad y Planificación	Juan José Hernández Avendaño
Colaborador Administrativo Financiero	Eloísa María Mejía González

2. Marco Estratégico



El funcionamiento del Instituto se enmarca en su filosofía institucional, definida en la Misión, Visión y Valores Institucionales.

Para el cumplimiento del mandato se definen perspectivas estratégicas y sus objetivos, con base en los cuales se elaboran anualmente los objetivos operativos que integran el Plan Operativo anual.

Durante el período 2009-2015 el IGD ha mantenido la definición de su Misión, Visión y Valores sin cambios significativos, tal como se presenta a continuación:

- **Misión**

El IGD garantiza los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

- **Visión**

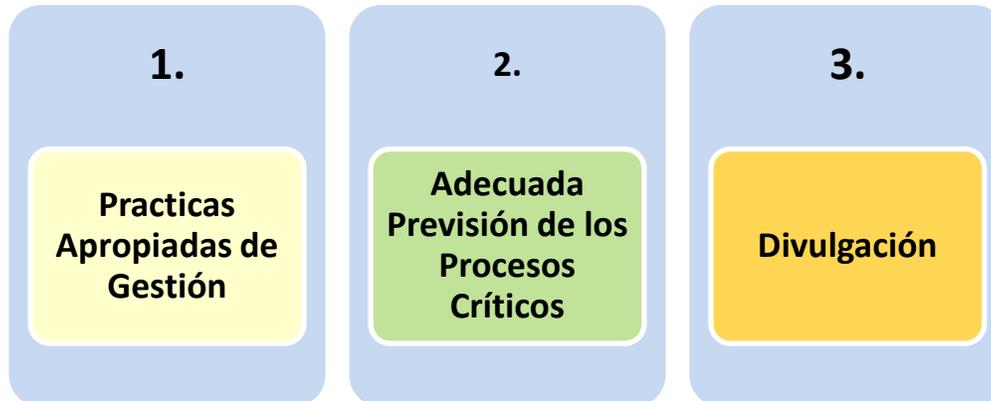
Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

- **Valores**

- **Responsabilidad:** Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.
- **Trabajo en Equipo:** Logar establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma más efectiva los fines perseguidos por la organización.
- **Efectividad:** Hacer las cosas que corresponden con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para los depositantes y partes relacionadas a la Organización.

- **Las perspectivas vigentes son:**

Para el período 2014 – 2018 el Instituto se plantea 3 perspectivas alrededor de las cuales se buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional:



- **Practicas Apropriadas de Gestión:** Fortalecer la capacidad del IGD para administrar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente.
- **Adecuada Previsión de los Procesos Críticos:** Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una institución miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión.

- **Divulgación:** Promover la concientización del público sobre el sistema de garantía de depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas.

Para cada perspectiva se han definido los objetivos estratégicos que se presentan en el siguiente cuadro:



3. Principales Resultados de la Gestión

3.1 Prácticas apropiadas de gestión

3.1.1 Eficiente Dirección Estratégica Institucional

- **Reuniones de Órganos de Dirección Institucionales**

El Consejo Directivo y el Comité de Administración, en sus reuniones trimestrales, realizaron el seguimiento a las actividades planificadas y se tomaron por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Durante el período informado, el IGD no se ha visto involucrado en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que los principales puntos analizados por ambos órganos de dirección fueron de carácter administrativo, cumplimiento regulatorio, aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las IMI's.

- **Seguimiento al Plan Operativo**

Durante el ejercicio informado se logró un nivel de cumplimiento del Plan Operativo que supera el 80% establecido como meta global. En este informe se presentan los logros relevantes alcanzados.

- **Resultados de Auditorías**

Durante el año 2014 y primer semestre de 2015 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los órganos de dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes. Entre los informes se incluye el de cumplimiento a las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

El Informe de Auditoría Financiera Externa por el período 2014, contiene una Opinión Limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Durante 2015 la auditoría externa presentó informes limpios en su informe del primer trimestre y en el informe intermedio al 30 de junio. Las firmas que realizaron la auditoría externa son: Elías y Asociados en 2014 y Murcia y Murcia en 2015.

- **Ética Gubernamental**

Durante el ejercicio 2014, tanto la Comisión de Ética Institucional como el TEG no recibieron denuncia alguna relacionada con el cumplimiento de la Ley.

La Comisión de Ética del IGD cumplió con su plan de trabajo, en el que destaca la coordinación de las capacitaciones en materia de Ética dirigidas a todo el personal y a los miembros de los órganos de dirección.

- **Actualización de Normativa**

Durante el período informado se desarrolló el Procedimiento para Pasantías y Prácticas Profesionales y se actualizó el Manual de Organización y Descripción de Puestos.

- **Modificación al Organigrama Institucional**

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el IAIP, se incorporó en el organigrama la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional, con carácter virtual. El IAIP

emitió opinión favorable sobre la forma en que el IGD realiza la gestión del archivo físico y digital, en base a su evaluación de las características propias de la organización del IGD.

3.1.2. Prudente Ejecución Financiera

- **Seguimiento a las Inversión del Fondo de Garantía del IGD**

Durante el período se dio seguimiento a la administración del Fondo de Garantía a través de reuniones realizadas con la Gerencia Internacional del BCR, en las que se dio seguimiento a las políticas de inversión del BCR y a las tendencias del mercado internacional.

- **Ejecución presupuestaria**

Los presupuestos de Ingresos, Funcionamiento e Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección y en sus reuniones trimestrales se da seguimiento a su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2014 y primer semestre 2015, la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo a los presupuestos aprobados. En 2014 el presupuesto de ingresos fue cumplido en 99.6%. El presupuesto de funcionamiento se ejecutó en 91.1%, y el presupuesto de inversión en 76.5%.

En el presupuesto de gastos e inversión destacan los relacionados con el personal, el mantenimiento y renovación de la plataforma tecnológica y la divulgación de la garantía de depósitos.

Durante el primer semestre de 2015 los ingresos reales representan el 49.6% del presupuesto anual. El principal rubro de los ingresos son las primas y a junio se ha logrado cumplir con el 49.3% del presupuesto anual.

En cuanto al presupuesto de funcionamiento del año 2015, los gastos reales representan el 31.8% del presupuesto del año.

- **Cumplimiento de la LACAP**

Durante el período se realizaron los diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD. Estos procesos cumplieron con la regulación establecida en la LACAP. La ley establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un

12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y medianas empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector fue 64.4% en 2014 y 69.3% en el primer semestre 2015.

- **Coordinación interinstitucional**

En el segundo semestre se firmó un convenio con la Dirección General de Correos de El Salvador, para el servicio de entrega de correspondencia. Este convenio establece tarifas convenientes y prestación eficiente de servicios, los cuales comenzaron a utilizarse a partir del mes de agosto.

3.1.3 Gestión y Desarrollo Profesional del personal

- **Contrataciones de Personal**

Durante el período se mantuvo sin modificaciones el número de empleados. A partir del mes de febrero se generó una vacante por el fallecimiento de la Jefe de Tecnología de la Información, la cual ha sido temporalmente cubierta con los servicios de un consultor. El proceso de contratación para cubrir esta vacante se finalizó en el mes de julio.

- **Capacitaciones sobre Temas Administrativos**

Mantener actualizado al personal en los temas legales y administrativos, contribuye a la efectividad de la Institución. Durante este período se logró importante avance en el plan de capacitación Institucional, con capacitaciones internas y externas en derecho administrativo, Ley de Acceso a la Información, Ética Gubernamental, Ley de Adquisiciones y Contrataciones, herramientas tecnológicas y comunicación. Internamente se capacitó al personal en la administración del Portal Institucional y Sitio Web.

- **Capacitaciones sobre Temas Éticos**

El IGD consciente de la importancia de fortalecer el compromiso ético de sus funcionarios y empleados, desarrolló un plan capacitación sobre aspectos relacionados con la vivencia ética en la institución. Este plan fue cumplido y las capacitaciones fueron recibidas por los empleados y directores. Los temas se orientaron a fortalecer el conocimiento de la Ley y su Reglamento, y a su integración en la práctica cotidiana.

- **Desarrollo del Plan de Clima Organizacional**

Dada la estructura organizacional del IGD y la importancia de la responsabilidad que como equipo nos tocaría asumir en un proceso de participación, es vital contar con un

equipo de profesionales altamente comprometidos, para lo cual es necesario un excelente clima organizacional.

A lo largo del año se desarrollan diversas actividades con el objetivo fortalecer el clima y la cultura organizacional, entre estas se desarrollaron charlas a cargo del personal en las que los temas se orientaron a la integración con la organización, valores institucionales y el papel de cada miembro del equipo en la misión del IGD.

Durante el segundo semestre de 2014 se realizó la evaluación de clima organizacional, con el resultado de una nota promedio de **8.1**, la cual es consistente con lo establecido en el plan.

Para el cierre de las actividades, al final del año se desarrolló un evento fuera de las instalaciones del Instituto con el objeto de fortalecer al equipo y cerrar el programa de capacitaciones del ejercicio.

- **Gestión de Riesgos Laborales**

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Higiene y Seguridad Ocupacional junto con el BCR y FOSAFFI en el que se realizan actividades de prevención. Uno de los objetivos en el IGD es mantener condiciones de trabajo adecuadas para el personal. Durante el período no hubo ningún accidente laboral.

- **Administración de salarios**

En el mes de julio se aprobó una actualización a la escala salarial del Instituto, como resultado del estudio sobre la estructura organizacional realizado en 2013.

3.1.4 Gestión de Tecnología

- **Soporte Técnico a Sistemas y Equipo**

Se cuenta con una política de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas y equipos y durante el período no hubo fallas relevantes que afectaran la continuidad de las operaciones. Durante el período se ha mantenido el servicio de un sitio alterno, lo que nos permite resguardar información crítica fuera de las instalaciones.

- **Actualización de Software y Equipo**

La actualización del software de fábrica y del equipo, es uno de los pilares que garantizan que el personal cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su

trabajo y que permitan al Instituto estar preparado para iniciar un proceso de resolución, desde el punto de vista del respaldo tecnológico.

Durante el año 2014 se realizaron inversiones en software y equipo por un monto de \$79.2 miles de dólares que incluye equipo de cómputo y comunicaciones, programas y licencias. Entre las compras de equipo la más importante es la adquisición de un sistema de alta disponibilidad cuya función principal es la redundancia para mantener la disponibilidad de los servicios.

- **Actualización de Sistemas Administrativos**

Durante el año se realizaron actualizaciones al Sistema de Información Administrativo y Financiero.

- **Renovación del Sitio Web institucional**

Periódicamente se renueva la imagen del sitio web, como un medio de divulgación de la gestión institucional y del Seguro de Depósitos. Con la renovación de 2014, además de informar, se brindan herramientas de utilidad para facilitar la consulta. El nuevo sitio conserva la dirección **www.igd.gob.sv** e incluye algunas funcionalidades que surgieron por requerimientos del Gobierno Central. Dentro de estas funcionalidades se encuentran la publicación de audios, intercambio entre el video del Instituto y los que sean remitidos por el Gobierno para su publicación.

- **Virtualización de Servicios de Red**

Durante el período se finalizó la virtualización de redes, que consiste en la combinación de los recursos de red del hardware con los recursos de red del software en una única unidad administrativa. El objetivo de este proyecto es contar con un servidor de alta disponibilidad que le permita al IGD el almacenamiento de datos de forma eficiente y segura, permitiendo el uso compartido de recursos de redes, eficaz, controlado y seguro para los usuarios y los sistemas.

- **Inventario de licencias**

Como parte de las políticas de Seguridad Informática y las Prácticas de Buen Gobierno, las cuales promueven la antipiratería para la gestión de tecnología, se mantienen actualizadas las licencias del software que el Instituto tiene en funcionamiento.

3.2 Adecuada Previsión de los Procesos Críticos

3.2.1 Seguimiento a evolución de las IMI's

- **Seguimiento al Riesgo**

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el instituto realiza de forma periódica seguimiento a los principales indicadores financieros de las IMI'S, así como a la situación económica del país; producto de este seguimiento se elaboraron informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las IMI's del IGD, los cuales fueron presentados a los Órganos de Dirección.

- **Seguimiento a cumplimiento de normativa**

En coordinación con la SSF se realizaron visitas a las IMI'S para evaluar el cumplimiento de la normativa relacionada con el Seguro de Depósitos. Se realizaron verificaciones in situ a dos Bancos Cooperativos y se dio seguimiento a resultados de las visitas realizadas en el 2013.

3.2.2. Actualización de la normativa y herramientas de resolución

- **Sistema de Pago de Garantías**

En el mes de julio de 2014 se realizó la recepción final del Sistema Informático "Pago de Garantía" y se realizaron pruebas que resultaron en ajustes al Sistema. Se continuarán haciendo pruebas y simulaciones utilizando este Sistema, como una forma de prepararse para un proceso de pago de garantía de depósitos.

- **Normativa de Resolución Bancaria**

Se actualizó la Norma de Pago de Garantía y se avanzó en la revisión de la Norma de Reestructuración.

En forma conjunta con la SSF se participó en Consultoría recibida a través de Cooperación Técnica gestionada por la SSF, "Elaboración de la Reglamentación y Procedimientos de Resolución Bancaria de Costa Rica y para Revisar y Completar la Reglamentación y los Procedimientos de Resolución Bancaria de El Salvador". De esta consultoría se obtuvieron los siguientes resultados:

- Homogenización de procedimientos internos entre el IGD y la SSF.
- Participación en la creación de una Guía Regional de Resolución Bancaria a nivel Centroamericano.
- Participación en una Simulación Regional de Crisis junto a la SSF, otras Superintendencias y Aseguradores de Depósitos de Centroamérica.

Estos logros son una base para continuar trabajando con la SSF, con el objetivo de contar con Manuales de Actuación para cada Institución de forma coordinada y homologada.

En forma conjunta con la SSF se finalizó la revisión de la Norma relacionada a la Información de los Depósitos Garantizados, y se presentó una propuesta de modificación de dicha norma.

- **Mejores Prácticas en Seguro de Depósitos y Resolución Bancaria**

Se ha continuado con la Consultoría de la OTA del Departamento del Tesoro de EEUU, a través de la cual se ha logrado los siguientes productos:

- Autoevaluación de los Principios Básicos para un Seguro de Depósitos Efectivo en El Salvador
- Borrador de Propuesta Ley de Seguro de Depósitos y Resolución Bancaria, el cual fue presentado al CRS como un insumo al proceso de revisión del marco integral de Resolución Bancaria.
- Se inició la revisión de los Atributos Clave de Resolución Bancaria emitidos por el Buro de Estabilidad Financiera.
- Apoyo en la revisión de Manuales de Resolución Bancaria.

- **Participación en eventos organizados por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI)**

El IGD mantiene su activa participación en las actividades del IADI, con el objetivo de mantenerse actualizado en materia de Seguro de Depósitos y mejores prácticas a nivel internacional.

Del 20 al 24 de octubre de 2014 se participó en la Asamblea General de miembros de IADI, en las reuniones de los Comités de trabajo y en la Conferencia Anual “Principios Básicos actualizados para fortalecer la estructura de la Estabilidad Financiera” de la IADI, eventos celebrados en *Port of Spain, Trinidad & Tobago*.

En el mes de marzo de 2015, la Jefe de Resolución Bancaria participó en la 12ava reunión del Comité Regional de Aseguradores de Depósitos y en la 44ava reunión del Comité Ejecutivo del IADI, desarrolladas en Bogotá, Colombia.

En marzo 2015, se participó en asistencia técnica del FMI, organizada por BCR “Estrategia Integral para Manejo de Crisis”.

En Colombia se realizó la primera reunión del proyecto conjunto ASBA-IADI “Trabajando juntos hacia un Sistema de Seguro de Depósitos y Marcos de Resolución Efectivos en las Américas”. Este proyecto busca fortalecer las relaciones entre los Aseguradores de Depósitos y los Supervisores, tanto localmente como a nivel regional. A esta reunión asistió la Jefe de Resolución Bancaria, en abril de 2015.

3.2.3 Realización de actividades preparatorias

- **Conferencias y jornadas de capacitación**

Se realizaron conferencias y jornadas de capacitación en la que participó personal de la RSF, funcionarios de las IMI’s, y el personal del Instituto.

- **Capacitación a personal de la Red de Seguridad Financiera**

En el mes de septiembre se realizó el Taller “Sistema de Seguro de Depósitos”, y se contó con la asistencia de 45 ejecutivos de la RSF y personal del IGD. La ponencia estuvo a cargo de la Consultora de la OTA del Departamento del Tesoro de EEUU.

En el mes de noviembre y en el marco del quince aniversario se desarrolló la Conferencia sobre el tema “Liquidación Judicial Bancaria” dirigida a ejecutivos de la RSF, incluyendo a personal del IGD. En este evento se tuvo una participación de 31 personas. Esta capacitación tuvo como objetivo dar a conocer la experiencia mexicana en materia de reformas legales para agilizar los procesos de resolución bancaria.

- **Capacitación a Medios de Comunicación**

El 29 de noviembre se realizó una jornada de capacitación a Periodistas, en la que se dictó la conferencia “El Seguro de Depósitos, qué sucede cuando se le retira la autorización a una entidad bancaria”, se contó con la asistencia de 12 periodistas de 9 medios de comunicación, y la encargada de Comunicaciones de Banco Hipotecario.

- **Simulación Pago de Garantía**

Se realizó simulación de pago de garantía para casos especiales, los cuales serán documentados, con el objeto de contar con una guía de manejo para este tipo de casos.

- **Modelos de Información**

Se mantiene actualizado el Modelo de Información de Depósitos Garantizados, el cual permite poner a disposición de la SSF y el BCR la información y se realiza seguimiento a la calidad de la información enviada por las IMI's.

Se desarrolló un nuevo modelo con información de primas cobradas trimestralmente, actualmente disponibles solo para personal IGD.

3.2.4 Actividades de coordinación interinstitucional

- **Reuniones de análisis del sistema financiero y desarrollo de proyectos conjuntos.**

- **Comité de Riesgo Sistémico**

La Presidente y la Jefe de Resolución Bancaria participaron en las reuniones del CRS, las cuales se realizan en forma trimestral. En estas reuniones participan los titulares del Ministerio de Hacienda, SSF, BCR e IGD.

En el mes de noviembre, el IGD participó en los eventos coordinados por el BCR, que tenían como objetivo informar a la Industria sobre las iniciativas que se están impulsando encaminadas a fortalecer la estabilidad del sistema financiero. Se tuvo reuniones con los Presidentes de los Bancos, funcionarios de la Bolsa de Valores y miembros de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa. También se realizó un foro abierto a representantes del sector financiero y una conferencia de prensa. En estos eventos se contó con la participación de miembros de la misión del FMI.

- **Comité Técnico de Enlace**

La Unidad de Resolución Bancaria, durante todo el período ha participado en las reuniones de trabajo de este comité integrado con funcionarios de la SSF, BCR e IGD, donde se han realizado las siguientes actividades:

- Creación de propuesta de Lineamientos de funcionamiento para el CRS.
- Seguimiento al riesgo sistémico a través de modelo de SSF-BCR con datos a septiembre/2013. Para estos efectos, se creó el Subcomité de Monitoreo de Riesgo Sistémico.

- Avance en Guía de Actuación Conjunta a través de un grupo de trabajo del Comité Técnico
- Se formalizó el borrador del “Protocolo de Intercambio de Información del Comité de Riesgo Sistémico”

3.2.5 Apoyo a Cumplimiento normativo de las IMI’s

- **Capacitación en cumplimiento normativo**

En el mes de diciembre se desarrolló un desayuno conferencia con el tema: “Requerimientos de Información para el Cálculo de la Garantía de Depósitos”, dirigido a funcionarios bancarios responsables del cumplimiento de la normativa relacionada a Seguro de Depósitos. En este evento se contó con la asistencia de 98 ejecutivos provenientes de 20 IMI’s. Capacitación a nueva institución miembro: Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. en el uso del validador y en normativa aplicable.

Se solucionó el 100% de las consultas sobre aplicación de normativa relativa a Seguro de Depósitos e información de Depósitos.

3.3 Divulgación

3.3.1. Educación sobre seguro de depósitos

- **Actividades desarrolladas en el Programa de Educación Financiera**

Se ha tenido una importante participación en el Programa de Educación Financiera, en forma conjunta con la SSF, BCR y Defensoría del Consumidor, destacando las siguientes actividades:

- Cuatro jornadas de charlas a empresa CEL donde se capacitó a 68 empleados
- Capacitación a 12 voceros PEF.
- En agosto se celebró el 6° Aniversario del PEF con el: “Taller mujeres emprendedoras”, al que asistieron 150 personas.
- En octubre, se capacitó a 250 alumnas del Centro Escolar España durante la celebración Día Mundial del Ahorro.
- En diciembre se realizaron 2 charlas abiertas al público.
- En marzo 2015 se participó en la celebración de la semana internacional de educación financiera para niños y jóvenes

- Elaboración de boletines electrónicos del PEF.
- En mayo 2015, Charla “Ahorro y Seguro de Depósitos” a empleados de la Presidencia de la República,

- **Memoria de Labores**

Diseño, elaboración y distribución de la Memoria de Labores 2014, la que incluyó un apartado especial por la celebración del quince aniversario del Instituto.

- **Publicaciones en medios**

Se realizó una serie de publicaciones en prensa y radio, las cuales tenían como principal objetivo la divulgación del Seguro de Depósitos, tal como se detalla a continuación:

- En octubre, en Suplemento Especial de Diario El Mundo por el Día Mundial del Ahorro, se publicó el listado de IMI’s y un artículo sobre 15 años del IGD.
- En julio de 2014, publicación en prensa del listado de IMIS.
- Con motivo del 15° Aniversario de IGD, en noviembre y diciembre se realizaron dos publicaciones en prensa y se realizaron dos programas radiales.
- En noviembre, anuncios sobre Educación Financiera y Seguro de Depósitos en revistas especializadas.
- En abril de 2015, publicación en prensa del listado de IMIS.

- **Distribución de materiales impresos y artículos promocionales**

Una de las formas más efectivas de llevar el mensaje del IGD a los depositantes es a través de la entrega de material informativo a las IMI’s, para que este sea entregado a sus clientes.

En el mes de enero 2015 se realizó nuevo diseño del material y se realizó la reproducción y entrega a cada una de las IMI’s de este material informativo y calcomanías.

Se elaboraron artículos promocionales para ser entregado en las diferentes actividades de Divulgación de la Garantía de Depósitos.

- **Conferencias sobre Divulgación a funcionarios bancarios**

En noviembre 2014, se dictó la conferencia “Divulgación del Seguro de Depósitos en México”, a la que asistieron 57 ejecutivos bancarios y el personal del IGD. Esta conferencia tuvo como objetivo conocer la experiencia mexicana en materia de divulgación, con énfasis en la apropiada coordinación interna e interinstitucional. Esta conferencia fue dictada por el Lic. Manuel Guerrero, Director General Jurídico del IPAB

de México, lo cual fue posible gracias al Acuerdo de Cooperación Técnica existente entre el IGD y su homólogo de México.

En el mes de junio 2015 se realizó un desayuno conferencia: “El Seguro de Depósitos y cómo se realizaría el Pago de la Garantía de Depósitos”, en la cual fueron capacitadas 113 personas provenientes de las entidades miembros, del BCR y de la SSF.

- **Celebración del quince aniversario**

Como parte de la conmemoración del quince aniversario de creación del IGD, se realizaron una serie de actividades, entre las que destacan:

- Elaboración de Logo conmemorativo para ser utilizado durante el año, en el material de divulgación, publicaciones, sitio web y comunicación en general.
- Se elaboraron artículos promocionales y agenda conmemorativa de los 15 años.
- Conferencias especializadas dirigidas a las IMI's y a la RSF, en las que se abordaron temas relacionados a Resolución Bancaria, Temas Legales, Divulgación y Coordinación interinstitucional.
- Publicaciones en prensa y conferencias en radio.
- Elaboración e impresión de Memoria de Labores conmemorativa.

3.3.2 Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la Ciudadanía

- **Cumplimiento en entrega de información solicitada por la ciudadanía**

Se respondió oportunamente las solicitudes de información. Se generó información para las entidades supervisoras del cumplimiento de la LAIP, SPCTA e IAIP y para otras instituciones que monitorean la aplicación de la Ley. Se han respondido encuestas, evaluaciones y cuestionarios. Se han mantenido actualizados y remitido oportunamente al IAIP los Índices de Información reservada al IAIP.

- **Ranking en cumplimiento de información publicada en sitio web**

La calificación de nuestro Portal de Transparencia, publicado por SPCTA, fue 9.65% en noviembre del 2014 y 9.47 a mayo de 2015.

El IGD obtuvo el premio Rombo Bronce, por haber obtenido la tercera puntuación más alta en la mediación de la divulgación de información pública; este premio fue otorgado por Iniciativa Social para la Democracia.

A continuación las estadísticas relacionadas al acceso a la información pública.

Estadística de Acceso a la Información Pública y Transparencia	2014	2015
Número de solicitudes de información recibidas	5	1
Total de requerimientos de información vía solicitud	19	4
Tiempo promedio de respuesta (días)	4.4	1
Cantidad de documentos cargados en Portal de Transparencia	140	158
Ranking del Portal de Transparencia	9.65	9.47

- **Evento de Rendición de Cuentas**

En el mes de agosto 2014 se realizó el evento de rendición de cuentas por el período julio 2009 a junio 2014, cumpliendo con los lineamientos de la SPCTA . Se logró la asistencia de 110 personas, 59% de IMIS, 25% funcionarios del sector público, 15% particulares y medios de comunicación. Un 96% de las encuestas realizadas durante el evento calificaron el evento entre bueno y excelente. Se publicó un Informe de Rendición de cuentas que recogió los aspectos relevantes de la gestión. Este evento constituye también una oportunidad para aumentar el conocimiento del público sobre el seguro de depósitos en nuestro país.

4. Gestión del Riesgo

A continuación se presentan los principales riesgos identificados para el IGD y las medidas de mitigación:

Clasificación	Riesgo	Medidas de mitigación programadas	Medidas de mitigación efectuadas	Responsable
1	2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de instrumentos normativos relacionados con resolución bancaria -Actualización de sistemas informáticos relacionados con resolución bancaria -Visitas a IMI's en coordinación con SSF 	<ul style="list-style-type: none"> -En proceso de revisión manual de Pago de Garantía y Reestructuración. -Sistema de Pago de Garantía recibido, en proceso de correr pruebas de funcionamiento -Revisión y solicitud de modificación a Norma para informar depósitos garantizados. -IMI's visitadas y seguimiento a informes de 2013. -Revisión de información depósitos garantizados 2014 y 2015. 	PR – RB
2	2.1.3. Reputación	<ul style="list-style-type: none"> -Resultados de auditorías sin observaciones relevantes sin resolver -No condenas por fallas éticas por parte del TEG -Plan de Comunicación -Rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> -Informes de auditoría de cierre 2014 sin observaciones -Informes de auditoría primer semestre 2015 sin observaciones. -No se recibieron denuncias por fallas éticas por parte del personal - Plan de Comunicación 2014 se ejecutó al 100% y Plan 2015 en ejecución. - Evento de Rendición de cuentas en agosto 2014. Actualizaciones trimestrales de sitio Web, actualización de Twitter institucional 	PR – RB – Comisionado. de Ética – OIR
3	2.1.1. Poderes para ejercer el mandato	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las mejores prácticas sobre seguros de depósitos - Propuesta de mejoras a la Ley de Bancos vigente 	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación de cumplimiento con Principios Básicos. -Borrador de anteproyecto de Ley de seguro de depósitos y resolución bancaria para discusión con SSF y BCR. 	PR- RB- UL
4	2.1.4. Financiero	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento a la tasa de interés pagada al fondo de garantía -Reunión trimestral con Gerencia área internacional BCR para conocer situación y composición de inversión del fondo de garantía. -Promover financiamiento de contingencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento diario de la tasa de interés - Reuniones trimestrales efectuadas 	PR-RB-CP
5	1.1. Económico	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento al riesgo del Sistema Financiero a nivel interno y en coordinación con BCR y SSF 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorandos de seguimiento trimestral para CD y CA - Participación en reuniones de seguimiento 	PR – RB
6	1.6. Violencia, actos terroristas o vandálicos y desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> -Seguros para el personal y los bienes del Instituto -Simulacros de evacuación en coordinación con BCR y Fosaffi -Sitio alterno actualizado de manera constante con información crítica 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguros actualizados -Se realizaron 3 simulacros en coordinación con BCR y Fosaffi. Personal informado sobre medidas de seguridad -Sitio alterno actualizado de acuerdo al plan 	PR-CP-TI

5. Gestión Financiera

5.1 Balance

Durante el período junio 2014 – junio 2015, año el patrimonio del IGD se incrementó en \$10.0 millones y al cierre del ejercicio asciende a \$133.0 millones.

El principal rubro del patrimonio lo constituye los valores depositados a la vista en el BCR, que ascienden a \$132.6 millones y representan el 99.7% de los activos del IGD. Estos depósitos constituyen el Fondo de Garantía del IGD y únicamente pueden ser utilizados para el cumplimiento del mandato, al participar en un proceso de resolución bancaria.

Este patrimonio está conformado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual asciende a \$130.2 millones y el Fondo de Bancos Cooperativos que asciende a \$2.8 millones. El fondo de Bancos Cooperativos inicia en Enero de 2009 con la integración de los Bancos Cooperativos al IGD.

El patrimonio del IGD se integra con las primas cobradas y los rendimientos de las inversiones, menos los gastos de operación y las inversiones necesarias para su funcionamiento. A continuación se presenta el balance consolidado al cierre de junio 2015, diciembre 2014 y junio 2014.

Instituto de Garantía de Depósitos			
BALANCE CONSOLIDADO			
Miles de US\$	Jun-14	Dic-14	Jun-15
ACTIVO			
Efectivo	198.6	141.5	183.5
Inversiones financieras	122,660.5	127,674.9	132,620.5
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	61.2	57.5	32.6
Propiedad, Planta y Equipo	44.7	32.1	54.4
Activos Intangibles	40.3	101.0	91.2
Otros activos	0.5	-	-
TOTAL ACTIVO	123,005.8	128,007.0	132,982.2
PASIVO			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22.0	19.0	18.4
TOTAL PASIVO	22.0	19.0	18.4
Recursos del Instituto	118,047.3	118,047.3	127,988.0
Resultados del Presente Ejercicio	4,936.5	9,940.7	4,975.9
TOTAL PATRIMONIO	122,983.8	127,988.0	132,963.8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	123,005.8	128,007.0	132,982.2

5.2 Resultados Financieros

- **Utilidad del ejercicio**

La utilidad de 2014 fue \$ 9,940.7 miles. La utilidad del segundo semestre de 2014 fue \$5,004.2 miles y \$4,975.9 en el primer semestre de 2015 sumando \$9,980.0 miles para el período informado.

- **Primas Pagadas por las IMI's**

Las primas cobradas en el segundo semestre de 2014 ascienden a \$5,222.4 miles y \$5,171.8 miles en el primer semestre de 2015.

La reducción de \$50.0 miles en este último semestre, equivale a 1% y son el reflejo de la reducción en los depósitos promedio en el tercer trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015. A partir del segundo trimestre de 2015, los depósitos presentan una tendencia creciente.

- **Rendimiento de las Inversiones**

Los rendimientos de las inversiones en este período ascienden a \$116.6 miles. La tasa de rendimiento promedio fue 0.07% en el segundo semestre 2014 y 0.10% en el primer trimestre 2015.

Este rendimiento corresponde a la remuneración de los depósitos mantenidos a la vista en el BCR, el cual tiene como base la tasa de los fondos de la Reserva Federal de Estados Unidos, que ha oscilado alrededor del 0.10% .

- **Gastos de Operación**

Los gastos de operación se han mantenido estables y únicamente se observa crecimiento en las depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de funcionarios y empleados ascienden a \$167.0 mil en el segundo semestre de 2014 y \$159,9 miles en el primer semestre de 2015.

Los gastos generales en los dos semestres oscilan alrededor de los \$70.0 mil y las depreciaciones y amortizaciones alrededor de \$31.0 mil.

A continuación el estado de resultados de los dos semestres y del ejercicio 2014:

Instituto de Garantía de Depósitos				
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO				
Miles de US\$	Ejercicio 2014	2° Semestre 2014	1° Semestre 2015	Jun 2014-Jul 2015
INGRESOS				
Primas	10,371.5	5,222.4	5,171.8	10,394.1
Intereses y Rendimientos	95.6	50.7	65.9	116.6
Otros ingresos	0.0	0.0	0.3	0.3
TOTAL INGRESOS	10,467.2	5,273.0	5,238.0	10,511.0
EGRESOS				
Gastos de funcionarios y empleados	328.1	167.0	159.9	326.9
Gastos generales	140.6	70.4	71.2	141.5
Depreciaciones y amortizaciones	57.7	31.4	31.1	62.5
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	526.5	268.8	262.2	531.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,940.7	5,004.2	4,975.9	9,980.0

5.3 Gestión Presupuestaria

Los presupuestos del Instituto son el Presupuesto de Ingresos, el de funcionamiento y el de inversión y son aprobados por los Órganos de Dirección. El Consejo Directivo aprueba el presupuesto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito; y el Comité de Administración a el presupuesto del Fondo de Bancos Cooperativos.

- **Presupuesto de Ingresos**

El presupuesto de ingresos para el año 2014 era de \$10.5 millones lográndose un nivel de cumplimiento de 99.6%, con una variación de \$44.2 miles.

Las primas fueron \$73.4 miles, 0.70% inferior a lo proyectado. Los depósitos tuvieron un crecimiento inferior al proyectado en 1.1%.

Los rendimientos de las inversiones fueron superiores al plan en \$29.2 miles

En el primer semestre de 2015, se ha logrado ya un nivel de cumplimiento del presupuesto de 49.6% y 49.3% en las primas, por lo que se espera al final del ejercicio superar el presupuesto.

Rubro	Año 2014		A Junio 2015	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto Anual	Ejecutado
Primas	10,444.9	10,371.5	10,480.6	5,171.8
Bancos	9,842.8	9,729.2	9,735.7	4,820.8
Soc. de A. y Crédito	91.2	101.5	151.7	57.6
B. Cooperativos	510.9	540.8	593.3	293.4
Intereses	62.5	91.7	66.9	59.5
Cuenta Corriente	62.5	91.7	66.9	59.5
Total	10,507.4	10,463.2	10,547.5	5,231.3

- **Presupuesto de Funcionamiento**

El presupuesto de funcionamiento para 2014 ascendía a \$481,2 miles y los gastos reales fueron \$438,5 miles, menores al presupuesto en 8.9%, \$42.7 miles.

Hasta el mes de junio de 2015 los gastos reales representan el 31.8% del presupuesto anual. A continuación se presenta el presupuesto y su ejecución por rubro de gasto.

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				
Rubro de Gasto	2014		A junio 2015	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto Anual	Ejecutado
Gtos. Funcionarios y Empleados	345.9	328.2	348.7	150.3
Salarios	231.8	229.8	233.3	104.0
Prestaciones al personal	108.0	92.9	102.9	39.6
Indemnizaciones al personal	0.0	0.0	4.5	3.0
Gastos del directorio	6.1	5.5	8.0	3.7
Gastos Generales	135.3	110.3	169.8	43.6
Consumo de materiales	13.5	6.0	6.5	4.1
Rep. y mtto. de activo fijo	1.0	0.1	12.6	0.2
Servicios públicos	2.5	2.4	2.8	2.7
Publicidad y promoción	40.1	39.5	40.3	2.5
Arrendamiento y mantto.	33.7	33.5	33.1	-
Seguros sobre bienes	1.9	0.8	1.9	0.1
Honorarios profesionales	16.7	7.1	25.0	16.1
Internet	0.5	0.5	0.5	-
Membresías	12.0	12.8	13.0	12.0
Mejoras y mtto. a sistemas	5.0	0.0	25.6	0.7
Otros	8.4	7.7	8.5	5.2
Total	481.2	438.5	518.5	193.9

- **Cumplimiento de Límite Legal**

El presupuesto de funcionamiento del Instituto tiene un límite legal de 5.0% sobre las primas cobradas durante el ejercicio anterior. En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento con este límite legal en los presupuestos y en los gastos reales para el año 2014 y para el primer semestre 2015:

En Miles de US\$	Año 2014	Año 2015
Primas cobradas el año anterior	10087.1	10463.2
Límite presupuestario, 5% sobre primas del año anterior	504.4	523.2
Presupuesto de funcionamiento aprobado	481.2	518.5
Presupuesto de funcionamiento ejecutado	438.5	165.0
Presupuesto aprobado % sobre primas año anterior	4.77%	4.96%
Presupuesto ejecutado, % sobre primas año anterior	4.35%	1.58%

- **Presupuesto de Inversión**

Este presupuesto para 2014 ascendía a \$103,6 miles. La inversión ejecutada fue \$79,2 miles, equivalente a 76.5%.

Las inversiones realizadas incluyen equipo de cómputo, licencias y programas de computación, tal como se presenta a continuación.

Cuentas	Al 31/ Dic. /2014		A Junio/2015	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto Anual	Ejecutado
Eq. de cómputo y comunicaciones	35.0	23.5	55.3	8.7
Programas computacionales	63.1	50.3	20.5	0.0
Licencias y programas de computo	5.5	5.4	2.0	0.0
Total	103.6	79.2	77.8	8.7

Las inversiones realizadas hasta el mes de junio ascienden a \$8.6 miles , con un nivel de ejecución de 11.2%, debido a que la mayoría de inversiones serán ejecutadas en el segundo semestre.

- **Plan de Compras**

Durante el ejercicio 2014 se realizaron procesos de compras únicamente por libre gestión, de los cuales el 35.6% correspondieron a Grandes Empresas y 64.4% a Pequeñas y Medianas Empresas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Tipo de Proceso y Proveedor	Año 2014			Al 30 de Junio de 2015		
	US\$	Cantidad de Procesos	%	US\$	Cantidad de Procesos	%
Licitaciones	-	-			-	
Libre Gestión	194.5	120		69.8	40	
Micro, Med. y Pequeña	125.3	68	64.4%	48.4	27	69.3%
Gran Empresa	69.2	32	35.6%	21.4	13	30.7%
Compras Directas	-	-			-	
Total	194.5	100	100.0%	69.8	40	100.0%

De acuerdo con el artículo 39-C de la LACAP, las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir al menos el 12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro,

Pequeñas y medianas empresas. El Instituto adquirió un porcentaje superior al establecido en la Ley.

A continuación se presentan rubros seleccionados del balance y estado de resultados desde 2009.

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS							
RESUMEN FINANCIERO							
Tabla 4							
Rubros seleccionados del Balance							
Cifras en millones de US\$	2015*	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Patrimonio Consolidado	133.0	128.0	118.0	110.5	105.8	101.0	96.2
Saldo Aporte Inicial de BCR	0.0	0.0	0.0	2.2	6.9	11.6	16.3
Total Inversiones en BCR	132.6	127.7	117.7	110.3	105.5	100.9	96.1
Fondo de Bancos y SAC	129.9	125.2	115.7	108.8	104.5	100.2	95.8
Fondo Bancos Cooperativos	2.8	2.5	2.0	1.5	1.1	0.7	0.3
Tabla 5							
Rubros seleccionados del Estado de Resultados							
Cifras en millones de US\$	2015*	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Ingresos por Primas	5.2	10.4	10.1	9.8	9.9	9.8	9.3
Rendimiento de Inversiones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Gastos de funcionamiento	0.2	0.5	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
Utilidad de Operación	5.0	9.9	9.7	9.4	9.6	9.4	9.1
Devolución aporte a BCR	0.0	0.0	2.2	4.7	4.7	4.7	4.5
Utilidad del ejercicio	5.0	9.9	7.5	4.7	4.8	4.7	4.6
Tabla 6							
Administración							
	2015*	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Número de empleados	8	9	9	8	8	8	7
* a junio 30							

6. Principales Obstáculos y Limitaciones

- La baja tasa de prima, limita el crecimiento del Fondo de Garantía y por lo tanto la capacidad de actuación del IGD.
- El bajo nivel de crecimiento en los depósitos en el país, también limita el crecimiento del Fondo.
- El límite presupuestario acota la capacidad operativa para una mayor difusión del conocimiento sobre el seguro de depósitos en el país.
- El marco legal presenta limitaciones para lograr el cumplimiento de los principios básicos para un efectivo sistema de Seguro de Depósitos.
- Limitada oferta laboral especializada en el tema Seguro de Depósitos.

7. Principales retos para el período 2015-2016

- Formalización de financiamiento de contingencia.
- Preparación operativa para financiamiento a través de emisiones de títulos valores.
- Reformas al marco legal institucional que permitan el fortalecimiento financiero, y la clara definición de roles en un proceso de resolución.
- Ejercicios de simulación internos y a nivel de la RSF.
- Fortalecer la coordinación con las IMI's para actividades de divulgación.
- Incorporar en la Planeación Estratégica 2016 la relación con los ejes transversales del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, en los que IGD es participante.

ANEXOS:

I. Estados Financieros

Balance General Consolidado		
Valores en Miles US Dólares	AI 31/12/2014	AI 30/06/2015
Activo		
Efectivo	141.5	183.5
Caja	0.5	0.5
Depósitos en el BCR	3.6	7.1
Depósitos en Bancos Locales	137.4	175.9
Inversiones Financieras	127,674.9	132,620.5
Administradas por el BCR	127,674.9	132,620.5
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	57.5	32.6
Intereses y Rendimientos	5.5	5.5
Gastos Pagados por Anticipado	52.0	27.1
Propiedad, Planta y Equipo	32.1	54.4
Depreciable	192.0	224.2
Depreciación Acumulada	(159.9)	(169.8)
Activos Intangibles	101.0	91.2
Programas Computacionales	101.0	91.2
Total Activo	128,007.0	132,982.2
Pasivo		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	19.0	18.4
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	10.0	10.0
Retenciones a Empleados	9.0	8.4
Total Pasivo	19.0	18.4
Capital		
Patrimonio		
Recursos del Instituto	118,047.3	127,988.0
Resultados del Ejercicio	9,940.7	4,975.9
Total Patrimonio	127,988.0	132,963.8
Total Pasivo y Patrimonio	128,007.0	132,982.2
Cuentas de Orden		
Contratos y Provisiones Presupuestarias	55.6	8.9
Depósitos Garantizados	2,674,480.0	2,745,321.8
Total Cuentas de Orden	2,674,535.6	2,745,330.7

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO		
Valores en Miles US Dólares	Al 31/12/2014	Al 31/06/2015
Ingresos		
Ingresos de Operación	10,467.2	5,237.7
Primas	10,371.5	5,171.8
Intereses y Rendimientos	95.6	65.9
Otros Ingresos	0.0	0.3
Recargo Sobre Primas	0.0	0.3
Otros	0.0	0.0
Total Ingresos	10,467.2	5,238.0
Egresos	0.0	0.0
Gastos de Operación	526.5	262.2
Gastos de Funcionarios y Empleados	328.1	159.9
Remuneraciones	229.8	104.0
Prestaciones al Personal	92.8	49.2
Indemnizaciones al Personal	0.0	3.0
Gastos del Directorio	5.5	3.7
Gastos Generales	140.6	71.2
Consumo de Materiales	12.8	4.1
Reparación y Mantenimiento Activo Fijo	2.5	1.2
Servicios Públicos	2.4	2.7
Publicidad y Promoción	50.2	6.8
Arrendamiento y Mantenimiento	31.5	15.9
Seguros sobre Bienes	0.8	0.4
Honorarios Profesionales	8.1	16.1
Internet	0.4	0.2
Membresías	12.8	12.0
Mejoras y Mantenimientos a Sistemas	11.4	6.0
Otros	7.7	5.8
Depreciaciones y Amortizaciones	57.7	31.1
Total Egresos	526.5	262.2
Resultados	9,940.7	4,975.9

II. Siglas y su significado

SIGLA	SIGNIFICADO
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BCR	Banco Central de Reserva El Salvador
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
CA	Comité de Administración
CD	Consejo Directivo
CDIC	Corporación de Aseguradores de Depósitos de Canadá
CIF	Centro de Información Financiera Interinstitucional
CISF	Comité de Coordinación Interinstitucional del Sistema Financiero
CRAL	Comité Regional de América Latina
CRS	Comité de Riesgo Sistémico
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
FSAP	Programa de Valoración del Sector Financiero
FSB	Financial Stability Board
IADI	International Association of Deposit Insurers
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGD	Instituto de Garantía de Depósitos
IMI	Institución Miembro del IGD
IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario
ISD	Iniciativa Social para la Democracia
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LB	Ley de Bancos
LEG	Ley de Ética Gubernamental
LIM	Ley de integración Monetaria
MH	Ministerio de Hacienda
NPB	Norma Prudencial Bancaria
OSFI	Oficina de Supervisión Financiera de Canadá
OTA	Oficina de Asistencias Técnicas del Departamento del Tesoro de EEUU
PEF	Programa de Educación Financiera
PIB	Producto Interno Bruto
RSF	Red de Seguridad Financiera
SAC	Sociedades de Ahorro y Crédito
SGS	Sistema de Gestión de Solicitudes
SIAF	Sistema de Información Administrativo Financiero
SPCTA	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental

Informe de Rendición de Cuentas Gestión 2014 - 2015



Para obtener mayor información se puede consultar nuestro sitio web: www.igd.gob.sv o por correo electrónico al buzón de correo oficialdeinformacion@igd.gob.sv, consultar telefónicamente a nuestros números 2133-2989 y 2281-1777 o visitar nuestra oficina ubicada en el 2do nivel del edificio del Banco Central de Reserva de la 1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida Norte en el horario de lunes a viernes por la mañana de 8:30 a 12:30 y por la tarde de 1:30 a 4:00 p.m.

**1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida Norte, Antiguo Edificio
BCR, Nivel 2.**

San Salvador, El Salvador



Twitter: @IGD_SV